



GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor, nuestra amada REINA y las augustas Infantas, igualmente que SS. AA. RR. los Serénos. Sres. Infantes, se hallan en el Real sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud.

Real decreto.

Queriendo dar un nuevo testimonio de mi Real aprecio á los cuerpos que han compuesto hasta aquí la Guardia Real de granaderos y cazadores de milicias provinciales por las incontestables pruebas de su inalterable lealtad y del valor con que han defendido siempre mi augusta Persona y legítima soberanía; he tenido á bien decretar lo siguiente: Mi Guardia Real provincial se constituirá permanente bajo las bases y reglas de organización que al efecto tengo aprobadas. Tendreislo entendido, y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—En Aranjuez á 30 de Mayo de 1832.—A D. Miguel de Ibarrola.

El REY nuestro Señor en vista de lo expuesto por la Direccion general con fecha 6 de Abril último, se ha servido mandar: 1.º Que dejen de comprarse por la Real Hacienda tucas de Goatemala, supliéndose con las que se elaboran en la Península, y admitiéndose no obstante libremente las que se introduzcan por particulares, previo el pago del derecho de regalía. 2.º Que continúen vendiéndose á su actual precio de 112 rs. libra las existencias que haya de dichas tucas de Goatemala. 3.º Que se exijan 96 rs. por derecho de regalía de cada libra de este artículo que se importe en el reino. 4.º Que la libra de tucas fabricadas en la Península se venda al precio de 60 rs.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

PAISES-BAJOS.

Courtray 16 de Mayo.

El gobierno de esta ciudad ha tomado medidas muy eficaces para socorrer á todos los indigentes del cuartel ó barrio donde continúa haciendo estragos el cólera.

De algunos dias á esta parte se ha aumentado el número de los enfermos; pero esto puede atribuirse á la temperatura fria de la atmósfera. La enfermedad sigue haciendo estragos en el mismo barrio donde primero se manifestó. Sin embargo, todos siguen sus ocupaciones ordinarias, pues los habitantes de esta ciudad están menos alarmados que los de Gante y Bruselas.

En una carta de Tournay se asegura que el cólera se hallaba en uno de sus arrabales, así como en Vaulx, Allain y Peruwelz, pueblos que estan situados en la direccion del Escalda.

Mas á pesar de esta carta, y de haberlo publicado algunos periódicos, puede asegurarse, segun otra carta del mismo Tournay, que esta noticia carece de fundamento; así lo dice el *Correo del Escalda*.

Bruselas 25 de Mayo.

Parece cierto que el ministerio no sufrirá la menor modificación: todos los ministros, aun los que habian hecho su dimision, conservarán sus puestos. »De este modo, dice el *Independiente*, vuela el tiempo, y nuestra situacion permanece estacionaria. Tres semanas han pasado desde que se cangearon las ratificaciones de la Rusia: 15 dias desde que se desaprobó en el seno de la representación nacional la conducta de nuestro plenipotenciario en Londres; y sin embargo nada se ha hecho despues de lo que se habia dicho en la tribuna. ¡La exposicion de la Cántara no se dirigirá á otro objeto que á pedir fondos, ó á que se aumenten las cargas públicas: Casi estamos por creerlo, atendiendo al giro de las cosas y á la conducta que observan nuestros políticos. Desde luego concebíamos la táctica del gobierno: los ministros hubieran votado en favor de la exposicion para conseguir fondos que pedirian para embaucar la nacion. El sistema de finura, de engaños &c. esto es, el de la diplomacia, que en el dia es la corriente, conviene tan poco á mantener la libertad, que disgusta demasiado á todas las personas sensatas. Es lústima el ver á un país como la Francia encenagarse en un sistema maquiabélico, y no tener sino una voluntad, ó mas bien el no tener ninguna. Este juego de engaños, de bajezas y de astucias, debe concluir muy mal, tanto para la Bélgica como para la Francia, porque tenemos que hacer verdaderos patriotas á los viejos cansados de ver mas malicia que tienen todos los adictos al país.

Se dice que poco antes de salir para la Conferencia de Londres Mr. de Talleyrand, encargado de tratar de los negocios de Bélgica, estuvo en la corte del general Lafayette; pero fue tan mal recibido por los concurrentes, que el general tuvo que tomarle bajo de su protección, y habiéndole conducido á un gabinete, se conmovió tanto Mr. Talleyrand, que dejándose caer sobre un sofá, exclamó:

»Ingratos! ¿qué dirian cuando les hubiera hecho entregar sus mas ricas provincias?» Nosotros nada de esto creemos. El medio nunca llegará á esto.

El 28 saldrá Leopoldo para Compiègne. Los periódicos persisten en sostener que no se tratará ya del casamiento en esta entrevista.

Del casamiento del Rey.

»Las invidiosas ratificaciones de las tres Potencias del Norte acababan de llegar; pero solo la de Rusia habia puesto en movimiento las Cámaras y el gobierno. Unos protestaban con exposiciones *enérgicas* contra este artificio; otros dejaban protestar y se adherían á las protestas, mientras que su agente en Londres recibía de rodillas las condiciones del Autócrata. Por otra parte la autoridad del padre de nuestro trono se destruía en la Cámara alta de Inglaterra: este gran político no permanecería agarrado al ministerio por algunos instantes sino con el auxilio del *bill* de reforma, y su caída sería tanto mas cierta, mas irrevocable, cuanto que habia cesado de representar la voluntad de su Soberano: tales acontecimientos comprometerían seriamente esta desgraciada revolucion belga, que hasta entonces solo habia vivido de alborotos y de intereses opuestos, y que por el restablecimiento del orden en Europa iba á ser sofocada. En esta crisis importaba mucho cambiar la opinion pública, ó por lo menos distraerla con alguna noticia chocante, extraordinaria, inesperada, y capaz de influir sobre los ánimos: robos, rapiñas, asesinatos de algunos supuestos *orangistas* hubieran podido producir este mismo efecto, é infundir en los buenos ciudadanos una gran dosis de terror, tan útil á los tramoyistas, y en la poblacion un poco de ese *canibalismo* patriótico, tan felizmente explotado en otro tiempo. Pero el Rey no quiso segun se decía; la Conferencia tampoco, ni el lord Grey se atrevió á desealarlo. El conciliábulo revolucionario ya no atinaba á conocer á qué santo se encomendaría, ó de qué artificio se valdría, cuando Mr. Raikem se compadeció de su apuro. ¡Ah! señores, dijo á sus colegas: si hemos mentido tantas veces sin utilidad, ¿debemos temer mentir ahora para salvar la patria? porque la patria somos nosotros. Casemos al Rey: con esto daremos consistencia á nuestra monarquía, precisamente en cuanto los protocolos acaban de minarla cruelmente. Esta idea agradó mucho á todos los oyentes, y de consiguiente se expidió aceleradamente un correo á Mr. Lehon para que insertase la noticia en algunos periódicos de la capital.

»Mientras que, segun el *Correo*, nuestro Monarca nada sabia de su casamiento, los periódicos se lo anunciaron; los de Francia cantaban anticipadamente los epitalamios de los felices esposos; nuestras gacetas retrógradas determinaban el itinerario de la futura esposa, preparaban las funciones, tejian guirnaldas, y hasta disponian el lecho nupcial. Otros mas incrédulos dudaban todavia del ilustre himeneo, y creen que el Rey no puede ni casarse ni dejar su reino sin el permiso de las Cámaras; y que no habiéndose dado ningun paso sobre este particular, debe tenerse por una fábula la historia del casamiento. La discusion sobre este asunto está abierta, y bien pronto se olvidarán los *jesuitas* y los *orangistas*. La Bélgica no verá ni oír ya sino á *matrimoniales* y *antimatrimoniales*. Sin embargo, estos se engañan; pues nada acerca del casamiento del Rey se dice en la constitucion, por lo que S. M. podrá dar por Reina á los belgas su misma sirvienta sin que Mr. Gerlache ó Mr. de Stassart hallasen en ello ningun motivo para censurarle, y así deberian encorvar su cabeza delante de *Toinon* ó *Margot*. Los Reyes de Bélgica se casan sin autorizacion precedente con quien mejor les parece, ó no se casan si así les conviene. Seria pues muy impropio que en el país de la libertad en todo y por todo, solo el Rey debiera abstenerse de gustar de los placeres y frutos del matrimonio sin llevar las cadenas; sobre cuyo particular debe confesarse que nuestra constitucion es muy filosófica. De consiguiente está averiguado que S. M. Leopoldo puede pasar á segundas nupcias sin autorizacion y sin licencia de nadie.

»Lo mismo puede decirse de la facultad de salir del reino. La constitucion no exige que nuestro Soberano sea un prisionero en sus Estados: puede ir á pasearse á países extranjeros sin que nadie lo lleve á mal: el Monarca belga no necesita licencia para ausentarse, pues tiene la llave de los campos, y si sus cortesanos han inventado el cuento del casamiento por justificar ó cohonestar un paso, acaso necesario, que el Soberano ha meditado, habrá sido para establecer, como decía Mr. Van-Meenen, un antecedente inútil y aun peligroso. Que S. M. vaya á casarse ó á pasearse, nada tenemos que decir: sin embargo, debe desearse á nuestro Soberano un bueno y feliz viage, si somos bien criados y verdaderos patriotas, y ni aun nada debemos decirle si tenemos importunarle con nuestros cumplimientos. Lo hemos dicho: no creemos en el casamiento, á lo menos por ahora, ni damos ningun crédito al periódico ministerial la *Francia nueva*, el cual pretende que Luis Felipe irá á *encontrarse con Leopoldo*, rayando por debajo estas últimas palabras. Así pues puede suceder que S. M. se vaya de la Bélgica, y que *Luis Felipe* venga á verse con él, pero que S. M. Leopoldo vaya á buscar la novia es otro asunto á que no damos el menor crédito." (*Extracto de los periódicos belgas*.)

Londres 26 de Mayo.

CÁMARA DE LOS PARES.—Continuación de la sesión del día 21 de Mayo. (1).

El conde Grey protesta energicamente contra el cargo que se le hace por haber aconsejado á S. M. use de su prerogativa.

El duque de Buckingham: No tenemos, señores, datos suficientes para asegurar que S. M. está resuelto á hacer de su prerogativa el uso anticonstitucional con que se nos amenaza; y por lo mismo me considero en libertad de usar de todos los privilegios afectos á la dignidad de Par de Inglaterra. Mas si contra nuestra esperanza el Rey adhiriese á semejante consejo, el único recurso que nos quedaria seria ponernos de acuerdo sobre el modo de vengar el insulto hecho á nuestro honor. (Aplausos.) Hasta que llegue este caso, creo que debemos cumplir con nuestro deber formándonos en comision, para discutir en ella con toda escrupulosidad el bill de reforma.

El conde Wicklow: Declaro ante todos cosas que he deseado de corazón contribuir á que se malogre el bill de reforma, que todavia considero peligroso, y á la caída del incapaz ministerio que lo preparaba. Sin embargo, estoy resuelto á no oponerme en la comision al principio en que se funda dicho bill. En cuanto á la hornada de Pares con que se nos amenaza tengo presente la composicion del ministerio actual, y por lo tanto no puedo sorprenderme de que semejantes consejeros hayan podido dar al Monarca el consejo de que se trata.

Lo que siempre extrañaré, señores, es que entre nosotros haya habido Pares capaces de prestarse á sostener un ministerio cuyos esfuerzos se dirigen á degradar la clase á que pertenecen, y la elevada posicion que han heredado de una dilatada série de ilustres abuelos. Contrayéndome al bill de reforma, me alegro de que toda la responsabilidad que de él puede dimanar, recaiga sobre los que lo han propuesto. Si produjese algun beneficio podrán atribuirse la gloria de haberlo promovido; y si, por el contrario, sus consecuencias fuesen funestas, sobre ellos solos deberá caer la pena. Por esta razon no me opondré á ninguno de los puntos que los autores de esta disposicion tienen por esenciales; y lo mismo haré respecto á los bills relativos á Escocia é Irlanda.

Curiosidad tengo de ver cómo salen los ministros del cenagal en que voluntariamente se han metido. Confieso que á pesar de las promesas que han hecho, no creo que concedan los dos bills de que acabo de hablar; pero en fin, si salvan este peligroso paso, no tardarán en ser testigos del trastorno de ambos reinos: consecuencia inevitable de una concesion de esta clase. Sea de esto lo que fuese, espero que antes de que se complete esta obra de ruina, la nacion abrirá los ojos, y recordando su error destruirá de un soplo el mal seguro edificio que hayan empezado á levantar.

El conde Manners: Sostuve el principio del bill que se presentó antes, asi como ahora sostengo el que se discute, porque me ha parecido que el estado de la nacion exige que se apruebe. De aqui es que tengo ánimo de examinar en la comision los pormenores del bill actual, como puede hacerlo un Par libre é independiente; y segun me parezca útil ó perjudicial lo que en él se disponga, lo desearé ó aprobaré. En cuanto á la hornada de Pares con que nos amenazan, obraré como si no se hubiese tratado de este asunto, dejando á los ministros la responsabilidad de semejante disposicion.

El duque de Newcastle pregunta al lord Grey si adherirá á alguna modificacion del bill, caso que la comision creyese oportuno hacerla. (Aplausos.)

El conde Grey: Dificil me será contestar á la cuestion del noble lord de distinto modo que podria hacerlo otro cualquier individuo de esta Cámara. Me limitaré pues á declarar que estoy dispuesto á discutir las proposiciones que se presenten; y que si me parece que son á proposito para conseguir el objeto del bill, consentiré gustoso en ellas: de lo contrario me opondré por cuantos medios esten á mi alcance.

En seguida se forma la Cámara en comision para tratar del bill de reforma.

Leida la parte de la cláusula 3.ª, que se refiere á la cédula C, dice el lord **Ellenborough.** «Cuando se trató de suspender la cláusula que estaba de privar á ciertos pueblos del derecho de eleccion, anuncié, como V. SS. tendrán presente, que al hablar del párrafo relativo á la ampliacion de dicho derecho, propondria una adicion dirigida á pedir que se insertasen los nombres de los pueblos á quienes se concediese aquel derecho. Me parece que debo insistir sobre este punto, porque creo importante demostrar á la Cámara que hemos venido á la comision animados siempre del mismo espíritu de sinceridad, y que si hemos votado la suspension de la cláusula que priva del derecho de eleccion, no lo hemos hecho con la intencion oculta de desnaturalizar el principio del bill.»

El noble Lord explica despues muy por extenso las variaciones que piensa hacer en la cláusula de que se trata: variaciones que se dirigen principalmente á reducir el número de representantes concedidos á ciertos pueblos de manufacturas: se levanta la sesion.

CÁMARA DE LOS COMUNES.—Continuación de la sesión del día 21.

Despues que sir C. Wetherell acaba de lamentarse de que se abusa de la libertad de imprenta, se da cuenta de varias exposiciones relativas á asuntos de interes local, y se levanta la sesion.

CÁMARA DE LOS LORES.—Sesión del 22 de Mayo.

El conde Wicklow pregunta qué sistema se propone seguir el gobierno acerca del bill relativo á diezmos de Irlanda. Lord Melbourne contesta que su ánimo es proponer que la Cámara se forme mañana en comision para tratar de este asunto. El duque de Newcastle pide que se presente copia de la carta que S. M. ha escrito al lord Grey, autorizándole á crear Pares (*ritas*), y de las misivas que ha dirigido á ciertos Lores invitándoles á que se retiren de esta Cámara y se abstengan de oponerse al bill. Responde el conde Grey que no existen tales documentos, y aunque existiesen no se podrian presentar, pues solo tendrian el caracter de comunicaciones particulares entre el Monarca y sus ministros. El duque de Newcastle retira su proposicion, y la Cámara se forma en comision para tratar del bill de reforma.

Continúa la discusion sobre los pueblos que se han de considerar como insularios en la cédula C.

El conde de Carnarvon: Me opongo á la proposicion. Si el bill pasa como

(1) Véase la Gaceta núm. 66.

está, el número de electores subirá á 3000. Repito que esta disposicion tendria funestas consecuencias, y aumentaria los compromisos que las elecciones traen consigo. Ademas; ¿quienes serian los elegidos? Los papistas mas violentos. Por lo mismo me opongo á esta cláusula, y me opondré á que se aumente la representacion de esta capital.

Los lores Durham y Brougham sostienen la cláusula, y combaten la opinion del conde de Carnarvon.

Los lores Harrowby y Salisbury por el contrario apoyan al conde de Carnarvon. El lord Wharcliffe pide la division, y verificada la votacion se aprueba por 91 votos contra 36 la cláusula que concede el derecho electoral á los *Towers-Hamlets* (arrabales situados alrededor de la torre de Londres). (Separacion.)

El duque de Newcastle se lamenta de la conducta que en esta discusion observan sus compañeros, y declara que renuncia á toda oposicion para que cuanto antes se termine esta especie de burla.

Sucesivamente se leen y aprueban varias cláusulas del bill.

Lord Kenyon: El lord Grey ha puesto á su Soberano en estado de no poder elegir ministros. El consejo que el noble lord ha dado á su Soberano, respecto al uso de su prerogativa, para destruir la Cámara de los Pares, es el consejo mas atroz y abominable.

Lord Grey con vehemencia; ¡Atroz! Señores, (aclamaciones.) ¿es decente expresarse en tales términos á presencia de esta Cámara? Por lo que á mi toca les devuelvo con desprecio á quien los ha usado.

Lord Kenyon: Yo también rechazo con desprecio esta invectiva, y sostengo que es un consejo atroz el que se ha dado al Soberano para que aniquile los privilegios de esta Cámara.

Lord Grey: Pública es mi conducta, y no temo que se examine. Hice dimision de mi destino cuando creí que no podia desempeñarlo con honor mio y con utilidad de mi patria. He vuelto á ocuparlo cuando he creído que me es dado hacerlo de un modo ventajoso al Estado. El preopinante acaba de atacarme del modo mas indecente, y rechazo sus palabras con desprecio.

El presidente llama al orden al lord Kenyon; y el duque de Cumberland ruega á sus colegas que sigan discutiendo el bill con mas moderacion. «Esta no es ocasion, prosigue, de aumentar la exasperacion exterior: se puede combatir el bill, como yo lo combato, sin dejarse arrebatar por pasiones violentas.» El resto de la discusion ofrece poco interes.

CÁMARA DE LOS COMUNES.—Sesión de idem.

Despues de dar cuenta de varias solicitudes de interes local, propone Mr. Saundon que en caso de que no se apruebe el bill, se suspenda el pago de las contribuciones.

Del mismo dictámen es Mr. Hume, añadiendo que está encargado de presentar mas de 40 exposiciones dirigidas al mismo objeto.

Mr. Robinson explica la proposicion que ha hecho para que se nombre una comision que informe acerca de los apuros en que se halla el comercio ingles. Con este motivo dice que seria muy conveniente exigir que las demas naciones imiten la generosidad de Inglaterra, que ha rebajado los derechos de los vinos franceses, mientras que estos no han modificado las leyes prohibitivas respecto á los géneros ingleses. El orador trata despues de las colonias; y procura investigar las causas que las han reducido al triste estado en que se hallan. Se levanta la sesion.

Nada ha habido digno de atencion en las sesiones del día 23.

CÁMARA.—Sesión del día 24.

Lo único que ha ocurrido digno de interes en la de la Cámara de los Lores, ha sido declarar el duque de Newcastle que no presentaria como habia ofrecido la propuesta relativa al estado de la nacion, y que dentro de ocho dias presentaria otra sobre la inoportunidad de crear Pares.

En la de los Comunes se trató de la propuesta de Mr. Burton relativa al nombramiento de una comision que informe sobre el estado de la esclavitud en las colonias, y proponga los medios de abolirla cuanto antes sin comprometer la tranquilidad pública ni los intereses particulares. Mr. Strickland apoya esta opinion, y despues de oír á varios diputados que hablaron ya en pro ya en contra de ella, se levantó la sesion.

CÁMARA DE LOS LORES.—Sesión del 25.

Antes que la Cámara se formase en comision sobre el bill de reforma, pidió permiso el marques de Londonderry para hacer algunas observaciones; y habiéndosele concedido, dijo: «Tomo la palabra, señores, para llamar la atencion del noble conde Grey sobre la junta (*meeting*) verificada últimamente en Newcastle, en la cual se han proferido las mas incendiarias y atroces proposiciones que pudieran oírse á presencia de su mismo presidente, que es pariente de nuestro ministro; y entre otras indicaré á su indignacion y á la de la noble Cámara las siguientes, sacadas del acta de la misma junta ó asamblea.

«El bill de reforma no tiene en la Cámara de los Lores otros adversarios sino á unos hombres disolutos.

«Negándose el Rey á usar de su prerogativa, ha mostrado á un mismo tiempo cuánto desprecia los votos del pueblo, y el deseo que le anima de ver el gobierno en poder de la aristocracia.

«La Inglaterra, asi como la Francia, gime bajo la opresion de los obispos ó del clero.

«La Inglaterra está gobernada por uno... que no tiene caracter, y que se deja dirigir por un extranjero.»

«En fin, un orador llegó al extremo de exclamar ó gritar en ella que *cabían mucho mas precisos que la de la...* habian votado en un cadalso. ¿Lo habéis oido, señores? Si semejante language no se reprime de un modo ejemplar, y si las asambleas políticas no se prohiben para lo sucesivo, estad seguros que ya no podrá haber orden ni gobierno.»

En seguida se disponia á leer algunos pasajes de ciertos malignos y mordaces discursos pronunciados en la asamblea de Newcastle; pero cediendo á una observacion del lord Colville, declaró que esperaba para continuar esta lectura que los extranjeros fuesen despedidos ó echados de la Cámara; y dirigiéndose al lord Grey le preguntó si aprobaba semejante language.

El lord Gederick se levanta con viveza, y dice: «Suplico á mi noble amigo el conde Grey que no conteste á esas preguntas, porque si mereciesen

tales sospechas y semejantes imputaciones, la muerte sería el único castigo que debía imponersele.

El lord Winford toma la palabra y dice: «Veo, señores, con la mayor satisfacción el horror general que han excitado las expresiones que se han proferido en este recinto. No temo decirlo: se encuentran en ellas motivos suficientes para constituirse la Cámara en tribunal de justicia, y hacer que se presenten en la barra sus autores. Sea lo que fuere, si el gobierno no reprime inmediatamente desórdenes tan escandalosos, podrá decirse que tiembla ante las asambleas políticas, y que estas bien pronto nos impondrán el yugo. Es deplorable que se haya sufrido que sus mismos oradores vengan á Londres á consultar con los de esta capital, y que el primer magistrado de la ciudad los haya admitido en su mesa.»

El conde Grey habla en seguida diciendo: «Comienzo, señores, declarando que nada hay más irregular ni más extra-parlamentario que el modo como se ha introducido la discusión precedente. En cuanto á la cuestión ó pregunta que me ha dirigido el noble marques, no solo es un ultraje gratuito que se me hace, y que nada podrá justificarse en mis antecedentes, sino que también vulnera todos los usos y costumbres de la noble Cámara. De consiguiente creo que puedo dispensarme de contestar á ella.»

«Se ha citado al presidente de la asamblea de Newcastle; es verdad que lo conozco muy bien, pero no temo decir que no existe acaso en toda la Inglaterra un hombre más respetable que el doctor Headland. Su conducta le pone á cubierto de todas las sospechas que pudieran formarse respecto á haber dado su aprobación á las proposiciones referidas por el noble marques de Londonderry: proposiciones que deben oprimir de pena el corazón de cuantos deseen la felicidad de su país. Pero repito, esta Cámara no es el lugar conveniente para semejante discusión, ni creo que haya llegado el momento de hacer pública la marcha que los ministros de S. M. deben seguir en casos semejantes. Es difícil definir lo que los jurados podrán fallar acerca de ellas, como libelo; y todo cuanto puedo decir es que los ministros están resueltos á hacer respetar las leyes por todos los medios constitucionales que están en su poder.»

El marques de Londonderry declaró después que estaba satisfecho de haber dado ocasion al lord Grey para defender su carácter.

En seguida se formó la Cámara en comisión sobre el bill de reforma, y según el orden de la discusión recayó esta sobre la 27.ª cláusula, por la cual se concede el derecho de votar en las ciudades y pueblos á las personas que tienen casa y pagan la contribucion de pobres.

En la Cámara de los Comunes se trató del bill de reforma relativo á la Irlanda.

FRANCIA.

Leon 18 de Mayo.

Segun las observaciones de muchos médicos parece que siempre reinan aquí algunas colerinas: que en otras varias enfermedades á que son llamados para asistir observan con bastante frecuencia que acometen repentina y regularmente de noche con síntomas muy agudos: en fin, han observado que los fenómenos mismos del cólera-morbo complican ó marcan el curso de algunas enfermedades de otra naturaleza diferente. (Gaceta médica.)

En Jussey (Haute-Saone) hace tiempo que reina una epidemia de anginas que acomete en particular á los jóvenes de 16 á 23 años: según las anotaciones de la municipalidad de este pueblo habían muerto ya el 23 de este mes 93 personas de 2734 habitantes que hay en él. (Id.)

Paris 28 de Mayo.

(Continuacion del correo anterior.)

El cólera se ha manifestado en el círculo de Budweis (Bohemia): de modo que ya son 14 los círculos invadidos. Por consiguiente solo quedan hasta ahora dos donde no ha entrado la epidemia, á saber: el Bogner y el de Saazer. Sin embargo, en estos últimos dias no ha hecho grandes progresos en los diez círculos. (Gaceta médica.)

Se espera en esta capital de un momento á otro al príncipe de Talleyrand, que después de algunos dias de descanso partirá para las aguas de Bourbon-l'Archambault, pasando por sus posesiones de Valençay. (Courier.)

Una petición del príncipe de Talleyrand pasará á Londres Mr. Durand de Mareuil á encargarse interinamente, y durante la ausencia de aquel, de los negocios de Francia. El viage del príncipe parece no deja de tener por objeto la política exterior. Ocupará en la Haya tambien interinamente la plaza de Mr. Durand el marques de Dalmacia, que acaba de llegar muy á tiempo de Stocokolmo, en donde residia en calidad de ministro plenipotenciario. (M. de las C.)

La entrevista que el dia 29 del corriente ha de tener el Rey de los franceses con el de los belgas llama mucho la atencion pública: por esto vamos á dar las noticias que acerca de este particular se nos han comunicado.

El dia 28 saldrá de Bruselas el Rey Leopoldo, y hará noche en Cambray; el 29 á las 7 de la mañana continuará su viage, y según el itinerario estará en Compiègne á las cuatro de la tarde. Si S. M. permanece en esta ciudad el 30 y 31, volverá á dormir en Cambray el 1.º de Junio, y el dia 2 estará de vuelta en Bélgica.

SS. MM. deseaban mucho tener esta entrevista. Se puede preveer que de ella resultarán nuevas garantías para la paz de Europa, y que al mismo tiempo estrechará los vínculos de afecto particular y de mútua estimacion que de mucho tiempo á esta parte unen á los dos Soberanos. (Monitor.)

Del Amigo de la Carta de Nantes copiamos lo siguiente:

«El dia 15 hubo una asonada en Perpignan con motivo del derecho de cuatropea que la gente del campo se negó á pagar. Unos 300 aldeanos armados con garrotes y piedras arrollaron á los empleados de policia y á los gendarmes, siendo preciso para restablecer el orden que el corregidor requiriese el auxilio de varias compañías de infanteria de línea.»

«En el distrito de Azoller-le-Voulgis hubo el dia 14 algunos desórdenes de resultas de la distribucion del monte para la corta de leña: el corregidor fue insultado y precisado á suspender la operacion. Se forma causa á los alborotadores.»

«En los dias 18 y 19 del corriente ha habido una sublevacion entre los trabajadores de la cantera de pizarras de Moulin-Sainte-Anne, inmediato á Sunay (Ardenes.) El objeto ha sido obligar á los accionistas de la cantera á que permitan fabricar varias cosas que no pueden vender. Los trabajadores se

apoderaron de los dueños de la cantera, teniéndolos encerrados hasta que convinieron en lo que pretendian.»

Con fecha 19 del actual escriben desde Uzés al Correo frances lo que sigue:

«Con la llegada de algunos agentes de la junta central Realista se ha suspendido el alzamiento en masa que tenían dispuesto los partidarios de la dinastía expulsa. No todos los impacientes han querido desistir de la tentativa sin manifestar sus intenciones hostiles. La bandera blanca, que se debió tremolar en el campanario de la iglesia de S. Esteban, cuya entrada tenian libre, porque de antemano se habia quitado la cerradura de la puerta, se ha enarbolado sobre el árbol de libertad que está plantado en la explanada. Esta demostracion no ha turbado el orden, porque el gobierno ha hecho desaparecer el emblema de la restauracion.»

El mismo periódico ha recibido de Beaucaire otra carta, en que con fecha 19 de Mayo le refieren lo siguiente:

«A pesar de lo que dicen los doctrinarios, esta ciudad continúa siendo el cuartel general de las intrigas carlistas. Desde aqui se esparcen en los distritos los manifiestos y folletos que se publican á favor de la rama destronada. Nuestros profetas de la restauracion henriqueña hicieron ayer una especie de alarde festivo: toda la tarde resonaron en las tabernas canciones sediciosas y vivas á Henrique v, alternados con imprecaciones contra los patriotas: por la noche se esparcieron por el mercado de yerbas, flores de lis, y algunos ramos de ellas con una targeta que decia: Viva nuestro Rey Henrique v! Viva la duquesa de Berry!» (Cot.)

Es notable que al paso que los periódicos Realistas prosperan en las provincias de Francia, los periódicos de la revolucion se ven precisados á cesar en su publicacion por falta de abonados. En Limoges acaba de espirar el Album de la Creuse, periódico liberal, á pesar de que el gobierno le auxiliaba, según dicen, con 30 francos al año. (Id.)

Unos 24 ó 25 chouanes, dice el Nacional, se han vuelto á presentar en Faymoreau, y con inaudita osadia han hecho el ejercicio en la plaza, retirándose despues de haber comido y bebido á costa de los vecinos.

La Cotidiana, en un largo artículo, cuyo título es: Causa y extension de los alborotos del interior, dice entre otras cosas lo siguiente:

«En todas partes hay alborotos, tumultos y asonadas: en el Oeste, en el Mediodia, en el Norte y en el Este. Los síntomas de una causa general tienden á generalizarse; y á pesar de esto todo se reduce á ocupar militarmente las ciudades y las provincias de la Francia. Si el gobierno cree estar establecido ó consolidado se engaña: solo puede decir que se halla acampado: 600 hombres tienen estrechado el Mediodia: igual número vigilan la Vendé; y otros 600 se hallan distribuidos por las inmediaciones de Paris. Se hace preciso ya tener ejércitos enteros por guarniciones. Asi se ha determinado; y sin embargo todavía hay alborotos en todas partes. En efecto, en Bourges la guardia nacional misma hace causa comun como en otras tantas ciudades contra el gobierno, de que resultan sangrientas y encarnizadas colisiones: en Leon se halla otra vez en fermentation su inmensa poblacion de jornaleros ó trabajadores: en Grenoble se muestra obstinadamente la señora del 13 de Mayo, y obliga en fin á que se marche al regimiento 85, porque queria imponerla: todo el Oeste está agitado, y esta agitacion se reproduce todos los dias y á cada momento: en Arviñon sus habitantes andan á tiros con las autoridades: en Bezieres la fuerza pública por una parte y por otra la guardia nacional tambien andan á balazos y se dan en regla una especie de batallas, de que resultan no pocos muertos y heridos: en fin todo el litoral del Mediodia se ha hecho el teatro de graves conmociones; y si al mismo tiempo echamos una ojeada sobre los demas puntos de Francia, observaremos que los en que no ha habido colisiones sangrientas presentan el espectáculo de otra especie de alborotos ó motines, pues se ocupan allí en recibir á su modo á los diputados del orden de cosas actual, y para esto se ordenan encerradas, se valen de insultos y desprecios, y se organizan los silbidos: perturbacion moral mas seria y mas peligrosa acaso para el mismo gobierno que todas las demas, porque estas destruyen el elemento mismo de su poder y de su fuerza, tuercen sus armas ofensivas y defensivas, y las hacen pedazos entre sus mismas manos. Resulta pues de esta fiel y exacta pintura que en todas partes los hombres y las cosas evaden el sistema actual, y que nunca la anarquía moral y política ha sido mayor: consecuencia que nadie se atreverá á negar; pero si las cosas llegan á tal extremo ¿sobre quién deberá recaer la responsabilidad?»

El cólera se ha manifestado en Tréveris, en Luxemburgo y en Sarrelouis. (M. de las C.)

Se acaba de publicar el estado de la fuerza militar que en 1.º de Enero de este año tenian Inglaterra, Escocia é Irlanda, sin contar las colonias. El resumen es el siguiente:

Ejército disciplinado. (En paz.)	51,571 hombres.
Artillería.	4,589
Tropa de marina, en tierra.	4,324
Estado mayor.	2,697
Voluntarios.	20,399
Idem de Irlanda.	31,422
Gendarmería de Irlanda.	7,367

Total..... 122,369

ESPAÑA.

Madrid 6 de Junio.

Por Real orden de 15 de Abril último se ha servido el Rey nuestro Señor conceder privilegio exclusivo por 10 años á D. Pedro Alcántara Arguiz, vecino de esta corte, para asegurar la propiedad de un proceder que ha descubierto en la manera de dirigir la fermentacion de los mostos, por cuyo método llega á fabricar un vino espumoso, conocido hasta aqui con el nombre de vino de Champagne: en su consecuencia se le ha expedido por el supremo consejo de Hacienda la Real cédula de esta gracia.

El dia 30 de Abril último se celebró, con la solemnidad y formalidades requeridas, en casa del cónsul general de S. M. en Paris, la extraccion de la

serie reembolsable del préstamo Real ó de Ghuebard, y cupo á la señalada con el número 12 la suerte de ser reembolsada.

Rogativas públicas por el cólera-morbo.

Magnífico es el espectáculo que ofrece la España cuando en medio del haracan político que arrebatada pueblos enteros descuellan como un alcazar fuerte á quien los vientos no comueven, ni penetran, ni hacen impresion alguna exterior; pero es mucho mas grande, es inefablemente grato el que dan los españoles cuando á la voz de su católico Soberano se postran al pie de los altares pidiendo humildemente que la Divina Magstad desvíe de este piadoso pueblo la peste con que hiera á otras naciones. De aquello puede inferirse la sólida estructura del edificio político: en esto vemos la elevacion de ideas de los que viven en él. Conócese en lo uno cuánta es la oposicion que hay entre el cuerpo colectivo de la sociedad española y los principios revolucionarios: se advierte en lo otro cuánta es la armonía que existe entre la cabeza y los miembros de la misma sociedad. Lo primero constituye por sí solo la paz pública, sin la cual no puede haber bienestar físico: lo segundo, abstrayendo al pueblo de la mezquina esfera de los goces materiales, lo coloca en una region superior en donde la misma adversidad se convierte en placer del alma.

Así discurrimos cuando en la correspondencia de las provincias vemos la solemnidad, la concurrencia y la devocion con que en el reino todo se celebran las rogativas públicas que manda ejecutar el piadoso Real decreto de 10 de Abril último. Lamentan unos con santo zelo y celebran otros con bárbaro contento los progresos que el ateísmo hace en nuestra católica España; pero la observacion tranquila é imparcial dan á conocer que es equivocado el dictámen de todos ellos sobre la existencia de tan grave mal. Lo que hay entre nosotros son libertinos por vicio; gente irreflexiva y presuntuosa que ostenta mas bien que abriga la incredulidad. En llegando el peligro de la vida todos claman á Dios con inequívocas demostraciones de conviccion; y si de cuando en cuando se ve alguno que no lo hace, es mirado como un monstruo réprobo, en quien halla un nuevo incentivo la creencia general de los fieles.

Venga cuando Dios quiera el cólera-morbo. Tomadas por el gobierno las mas exquisitas precauciones para evitar su introduccion; preparado cuanto la ciencia humana puede prevenir para cuando llegara el caso de su aparicion entre nosotros, el pueblo español, el verdadero pueblo español reposa ya resignado en la voluntad divina. Si como lo pedimos, y como fundadamente lo esperamos, dirige el cielo hácia otra parte el torrente devastador, miraremos el beneficio como el colmo de los que nos prodiga en estos tiempos de calamidad universal; le celebraremos como Israel cuando las aguas del mar Rojo se abrian al paso de su ejército, y arrebataban al de Faraon. Si por el contrario, está la España comprendida en la sentencia que parece general, los católicos españoles se humillan bajo la diestra de Dios, mirándole como dueño justamente airado. Nunca se veria durante la adversidad esa confusion, ese terror y desfallecimiento en que caen los pueblos como los individuos impios; cuando se consideran próximos á su fin. Habria unidad en las disposiciones y en los esfuerzos, porque tal es el símbolo del gobierno monárquico: habria disciplina, porque la obediencia es aqui hábito y precepto no solo civil, sino religioso: habria confianza recíproca entre la autoridad pública y el pueblo, porque no hay diversidad de principios é intereses entre ambos: habria finalmente resignacion y consuelo, porque hay fe y confianza en Dios. La Religión renovaria los magníficos ejemplos de caridad que ya ha ofrecido en otras partes; y del seno de esos claustros, objeto del odio y de las invectivas de los impios, saldria multitud de asistentes esforzados que no repararian, y aun se gozarian en el riesgo y en las penalidades de la asistencia.

No todos estos bienes se logran con la riqueza. Si lo creyeron así los políticos modernos; si así lo pensaron esos nuevos epicúreos, que poniendo por base de la sociedad el placer material, han realizado en nuestros tiempos la doctrina que dudábamos estuviere bajo tan ruda forma en la cabeza del filósofo gentil; si tal ha sido, en fin, el motivo por que muchos miran la parte moral como un accidente que no influye en la esencia del cuerpo social, ya pueden, decimos, haberse desengañado. Pudieron haber conocido antes de ahora que por muchos tesoros que posea un individuo, nunca estará realmente en opulencia si sus vicios ó necesidades facticias son superiores á ellos; pero la adversidad, mejor que la aparente fortuna, les habrá descubierto que hay en las sociedades cierta clase de escasez y de riqueza que no consiste en el mayor ó menor número de escudos. ¿Qué han adelantado aislando y revolviendo la materia? ¿Encontraron por ventura alguna verdad importante? Miseria y tinieblas es lo único que han tropezado. Han *cadaverizado* al hombre en vida; y hasta la ciencia médica ha quedado privada de los recursos que tenia para inspirar el valor necesario á los que se hallan bajo de su dominio. Los enfermos han corrido abandonados á sí mismos aquel espacio que media entre la corta jurisdiccion del médico y los términos de la enfermedad; y el infeliz moribundo ha echado de menos la ardiente caridad cristiana, cuando la impotente, la afectada *filantropía*, y aun el parentesco buian desfavoridos al oír las pisadas de la muerte.

El Sr. intendente de la Habana, con remision de los estados de la enfermería de los dos hospitales de la misma capital, el general de S. Ambrosio y el auxiliar de S. Juan de Dios, en todo el año último de 1831, ha expuesto al gobierno el cuadro lisonjero de los enfermos recibidos en ellos. Aparece que de 1328 entrados en el primero de dichos hospitales, y el total de 4618, comprendidos 280 residuos del año anterior, salieron curados 4176, y solo murieron 184, no obstante ser 485 los enfermos de fiebre amarilla. Igualmente, entre 2181 del hospital auxiliar de S. Juan de Dios, con inclusion de 250 residuos, sanaron 1971, y fallecieron únicos 67, aunque hubo 128 de vomito negro. Me lisonjea, dice el intendente, presentar estos datos, porque contribuirán á desvanecer los temores que en lo general infunde este clima, particularmente si se trata de la enfermedad endémica de la fiebre amarilla....”

Nóminas de las personas que entraron á sufrir la cuarentena en los lazaretos de la frontera de Irun, y dias en que salen de ellos.

Dia 26 de Mayo entraron Romualdo Fernandez; el marques de Valle-santoro; el marques de la Candelaria de Yarayabo; con sus dos sobrinos Don Antonio y D. Juan Valiente, y un criado; D. Josef Maria de Arambarri y Mancebo; Carlos Manry, y su muger Francisca Saudo; Mateo Daffos de Marc; Miguel Daffos de Marc; Josef Quaranta, y su muger Magdalena y dos hijos; Josef Lambert; Juan Bautista Rouille; D. Julian Druilhet, celestialista; Guillermo de Castaing; Doña Josefá Zala y sus hermanas Doña Victoriana y Doña Soledad; Francisco Antonio de Zanore; Jacobo de Longiati; todos estos individuos salieron el 30 del mismo mes.

Dia 28 de idem entraron Juan Aubri; Juan Henrique Conrade, con sus tres hijos; Félix Anticu; Dr. Emilio Carcenae; D. Juan Pedro Verdeil; Juan Bautista Viler; D. Remy Pommé; D. Hipólito Lapeiro; Juan Morlet; salieron el 1.º de Junio.

Dia 31 de Mayo entraron D. Agustin Mon y de Montmort, capitán de caballería; Guillermo Manry; Guillermo Lafon; D. Juan de Grana; D. Manuel Ezequiel de Echeverría con su sobrino; D. Josef Maria Eguía; salieron el 4 de Junio.

Estado que demuestra los viajeros que han entrado en la casa de observacion de la Junquera en los dias que se expresa para verificar su cuarentena, y los que han salido de ella.

Dia 15 de Mayo quedaron en observacion Luis Pujol; Josef Paultras; Decais Arnaud; Ignacia; su esposa; D. Eduardo Henry; D. Josef Henry; Gabriel Freginals: estos individuos salieron el 19 del mismo.

Dia 17 de idem entró D. Ramon Sanz, correo de Nápoles.

Dia 18 entró D. Felipe Perlasco, y salió el 22.

El mismo dia 18 entraron el Excmo. Sr. D. Joaquin Caamaño y Pardo, gobernador de Figueras; D. Antonio Lasauca, comandante de ingenieros de la misma; D. Juan Azemar; D. Abdon Deseya; D. Juan Badena.

Dia 19 entraron Luisa Guidraux; D. Juan Bautista Caballero; Doña Braulia, su esposa; Margarita; negra; D. Juan Capdevila, vicecónsul ingles en Rosas; Pablo Viñas, postillon de la Junquera.

Dia 20 entró Roura, maestro de postas de idem.

BOlsa DE COmERCIo. — Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFECTOS PÚBLICOS.		CAMBIOS.	
Inscrips. sobre el gran libro al 5 p. 100, 00.	Amsterdan, 00.	Bilbao 1/2 id.	
Dichas id. al 4 por 100, 00.	Bayona, 00.	Cádiz 1/2 d.	
Tit. al port. de 4 por 100, 33 1/2 al contado,	Burdeos, 00.	Coruña 1/2 1/2 id.	
33 1/2 á 20 dias fecha ó á voluntad.	Hamburgo, 00.	Granada 1 id.	
Id. id. de 4 por 100, 29 1/2, 29 1/2 y 29 1/2 al	Londres á 90 dias	Málaga 1/2 id.	
contado.	36 1/2.	Santander 1/2 b.	
Vales consolidados, 00.	Paris 15-16 1/2 17.	Santiago 1/2 1/2 id.	
Id. no consolidados, 00.	Alicante á corto pla-	Sevilla 1/2 1/2 id.	
Deu. neg. del 5 por 100 á papel, 00.	zo 1/2 d.	Valencia par.	
Id. sin interes, 00.	Barcelona á pesos fr.	Zaragoza 1/2 1/2 id.	
Acciones del banco español, 00.	1/2 b.		

Descuento de letras á 4 por 100 al año.

ANUNCIOS.

Los suscriptores al *Diario general de ciencias médicas* pueden pasar á la librería de Escamilla á recoger el cuaderno 34 correspondiente al mes de Abril, ó sea el 1.º del 2.º trimestre.

—*Práctica de visitar los enfermos y ayudar á bien morir.* Obra muy útil y necesaria para los párrocos, confesores, y todo género de personas. Compuesta por el M. R. P. Baltasar Bosch de Castellán y Cardona, de los clérigos reglares ministros de los enfermos; reformada y adicionada en esta última edicion por un Padre de la misma religion. Se hallará en Madrid en las librerías de Viana y de Raxola.

—*La cagrina de la bayoneta armada.* traducción del italiano por un oficial de milicias provinciales. Demuéstrase en esta obra que la bayoneta armada tiene su mayor utilidad para las demas armas blancas, y que su conocimiento seria de la mayor utilidad á los soldados de infantería. Véndese á 4 rs. en la librería de Gila. Los que quieran hacer pedidos, podrán dirigirse al teniente coronel D. Josef de la Torre de Trassierra, empleado en la Inspeccion general de milicias.

—*Enemigo doméstico el gorrion, perseguido por dos patriotas.* Diálogos en que se demuestran los gravísimos daños y perjuicios que ocasionan los gorriones por su multitud y voracidad, los medios de destruirlos, y su extincion: un tomito en 8.º á 6 rs. en pasta y 4 en rústica. Se venden en la librería de Brun.

—Se halla vacante la plaza de médico titular de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada, provincia de Burgos. Debe proveerse por oposicion, y esta se verificará en la academia médico-quirúrgica de Castilla la Vieja, establecida en Valladolid. Los pretendientes dirigiran las solicitudes francas de porte al secretario de gobierno de la expresada academia en el término de 30 dias; y podrán firmar la oposicion por sí ó por apoderado, é informarse en la misma secretaría del por menor de los ejercicios. La dotacion de la plaza consiste en 700 ducados anuales pagados mensualmente por el ayuntamiento, de los cuales percibirá 100 la viuda del antecesor, y los 600 restantes hasta el fallecimiento de esta, el que fuese agraciado, que tambien disfrutará de 500 rs. que paga el hospital, y ademas lo que produce la asistencia de los conventos de religiosos y religiosas que hay en la referida ciudad.

—Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Sablote, provincia de Jaen, cuya dotacion es de 800 rs. Los pretendientes dirigiran sus memorias francas de porte al alcalde mayor de dicha villa, dentro del término de dos meses.

—La junta directiva del camino abierto desde Irurzun á la provincia de Alava, anuncia al público que los dueños ó tenedores de acciones, pueden acudir con ellas personalmente ó por medio de apoderados desde el dia 15 de Julio próximo á la oficina de Intervencion de la mencionada junta á recoger los libramientos, que serán satisfechos á su presentacion.

—Se saca á pública subasta el suministro de raciones de pan, cebada y paja á las tropas de infantería y caballería estantes y transientes por el distrito de la capitania general del reino de Aragón por tiempo de un año, á contar desde 1.º de Octubre del corriente hasta 30 de Setiembre de 1833, bajo las condiciones expresadas en el pliego que está de manifiesto en la secretaría de la ordenacion de la referida capitania general, en donde se verificará el día 7 de Julio próximo el primero y único remate.

—El juzgado de la capitania general de Andalucía, que entiendo en los autos de testamentaria de D. Juan Pedro Cebá, sargento mayor que fue de las milicias urbanas de la ciudad del Puerto de Sta. María, ha señalado para celebrar junta general de acreedores y herederos el día 15 de Setiembre de este año en la auditoria de guerra de aquella capitania general; previniendo á los que no concurren que los parará perjuicio.